

**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

19 SEPT 2011

VISTO:

El Expediente N° 65.693/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 009 de fecha 9 de Marzo de 2011 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A268-1 denominado "La educación popular, una alternativa pedagógico-política en los actuales escenarios. Posibles articulaciones con el sistema educativo formal", dirigido por la Mg. María Laura ACCONCIA, codirigido por el Dr. Juan Domingo RUIZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las Prof. Sabrina Valeria ALI, María Valeria ALVAREZ, Esther Elvira PUCHETA, Natalia MICHNIUK, la Mg. Mónica Alejandra ASSAT, las Espec. María Lourdes VILLANUEVA y Laura Graciela MORONI, la Lic. Vanina Soledad IBÁÑEZ y las alumnas María José RIVITTI y Guadalupe Rayen HENRIQUEZ;

QUE a fs. 68 y 70 obran Notas presentadas por la Prof. Laura Graciela MORONI y la Psp. Esther Elvira PUCHETA mediante las cuales elevan sus renuncias como Integrante Externa y Docente Investigador U.N.P.A., respectivamente, a partir del 19 de Agosto de 2011;

QUE Prof. María Laura ACCONCIA manifiesta que las renuncias citadas precedentemente se fundamentan en razones de índole laboral y personal;

QUE mediante Nota N° 345/11 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia avalando la continuidad del trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A268-1 denominado "La educación popular, una alternativa pedagógico-política en los actuales escenarios. Posibles articulaciones con el sistema educativo formal" a la Prof. Laura Graciela MORONI y a la Psp. Esther Elvira PUCHETA como Integrante Externa y Docente Investigador U.N.P.A., respectivamente, a partir del 19 de Agosto de 2011;

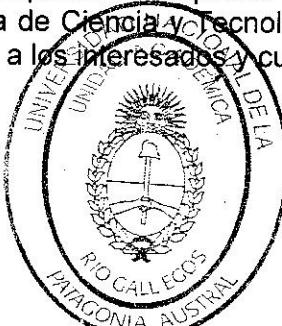
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A268-1 denominado "La educación popular, una alternativa pedagógico-política en los actuales escenarios. Posibles articulaciones con el sistema educativo formal" a la Prof. Laura Graciela MORONI (D.N.I. N° 14.983.130) y a la Psp. Esther Elvira PUCHETA (D.N.I. N° 17.720.435) como Integrante Externa y Docente Investigador U.N.P.A., respectivamente, a partir del 19 de Agosto de 2011.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

627